

**ACTA APERTURA PÚBLICA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 3 Y TERCERA REUNIÓN DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO CREATIVO PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.**

**FECHA:** 02/04/2025.

**EXPEDIENTE:** 1007\_2025

**ACTO:** A las 12:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente acta, se procede a la apertura del archivo electrónico N.º3. La apertura es por medios electrónicos a través de la Plataforma SiREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €), IVA excluido.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** NOVENTA MIL EUROS (90.000,00 €), IVA excluido.

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 24/03/2025 a las 09:30 horas.

**RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:**

- ANTONIO MANUEL GARCIA GARCIA
- MARIA JOSE LOPEZ MONTERO
- AZAHARA DE COMUNICACIONES SA
- Comunicar Consultores
- CUBICA MULTIMEDIA SL
- AÑADE COMMUNICATION SL
- SPERTORIA SOCIEDAD LIMITADA
- DESCUBRE COMUNICACION SOCIEDAD LIMITADA
- BOXPMO PROJECTS SL
- QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS SOCIEDAD LIMITADA
- AGENCIA DE PUBLICIDAD CREATIVA MARUJALIMON SOCIEDAD LIMITADA
- IMAGINA ANDALUCIA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA
- FAMILYDIFERENT SOCIEDAD LIMITADA
- INNN 360 SL
- DIALOGA CONSULTORES SL

La Mesa de Contratación queda compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación:

- Presidenta: Rocío Gata Soria.
- Secretaria: María Dolores Jiménez Salvatierra
- Vocal: David Rubio López.



Reunida la Mesa de contratación en este acto, hace constar que:

- Una vez finalizado el trámite de audiencia o aclaraciones concedido a Agencia de Publicidad Creativa Marujalimón S.L. por no aportar memoria técnica, ésta aporta dicho documento con fecha de 27/03/25, en plazo y forma.
- La Mesa envía la memoria técnica a la asesora técnica de la Mesa para que la considere en el informe de valoración de criterios valorables mediante juicios de valor.
- La Mesa publica el informe de informe de valoración de criterios valorables mediante juicios de valor en la Plataforma SiREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía, con carácter previo a la apertura del archivo electrónico N° 3.
- Se procede a la revisión de las ofertas económicas presentadas y se detecta que la oferta presentada por Añade Communication S.L. incurre en baja temeraria.
- El 02/04/2025 se le comunica a Añade Communication S.L., a través de SIREC, que su proposición económica formulada para dicho expediente ha sido calificada por la Mesa de Contratación como anormalmente baja. Por tanto, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, le concedemos trámite de audiencia para que, en el plazo máximo de cinco días hábiles, justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación o la posible obtención de ayudas del Estado para este contrato.
- Los componentes de la Mesa de Contratación comprueban que las ofertas económicas del resto de licitadores, cumplen con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 2 de abril de 2025.

La Secretaria

La presidenta

Fdo. María Dolores Jiménez Salvatierra

Fdo. Rocío Gata Soria.